

gro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 27 de marzo de 2009.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

## CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000070-09-P

Notificado: Mirador de la Fortaleza, S.L.

Último domicilio: Plaza de la Constitución, 9, 4.º, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000075-09-P.

Notificado: Doña Stelina Inegbenosun.

Último domicilio: Avda. de la Luz, 18, 3.º 3, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000080-09-P.

Notificado: Don Redovan Tantoun.

Último domicilio: C/ Larga, 26, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000085-09-P.

Notificado: Don Abdeslam Owaali, Cibersala «Los Amigos».

Último domicilio: Molino de Viento, núm. 2, bajo 3, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 1 de abril de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

*RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.*

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Proce-

dimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 257/08 FJM.

Notificado: Gran Yunda, S.L.

Último domicilio: C/ Mastín, 39 (P.I. Pagusa). 41007 (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 321/08 FJM.

Notificado: Teletienda en Casa, S.L.

Último domicilio: C/ Marques de Nervión, 76 1.º C. 41005 (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 350/08 FJM.

Notificado: Bazar de las Oportunidades, S.A.

Último domicilio: Avda. Montesierra, 2. 41007 (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 364/08 JBS.

Notificado: Abastecimientos Maxsol, S.L.

Último domicilio: Virgen del Valle, 10, local B. 14011 (Sevilla).

Se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. Expte.: 367/08 JCR.

Notificado: General Petro, S.L.

Último domicilio: Severo Ochoa. Ed. Marina M 6.º C. 29603 Marbella (Málaga).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 385/08 FC.

Notificado: Cristalería Erasquin.

Último domicilio: Antonio de la Peña y López, 1. 41006 (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 13/09 FVM.

Notificado: Guillermo Moreno Madueño.

Último domicilio: Pz. del Emigrante. Mercado Abastos Puesto 12. 41701 Dos Hermanas (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 82/09 FVM.

Notificado: Ramón Cubiles Robles.

Último domicilio: C/ Algaida, 1, 1.º D. 41900 Camas (Sevilla).

Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 90/09 JBS.

Notificado: Filosofal Juan y Miguel, S.L.

Último domicilio: C/ Blanca de los Ríos, 4. 41004 (Sevilla).

Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 114/09 JBS.

Notificado: Air Balance Climatización, S.L.

Último domicilio: Avda. Alcalde Luis Uruñuela. Ed. Congreso Pta. 4.ª Mod. 412. 41020 (Sevilla).

Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 126/09 FVM.

Notificado: Nuevas Inversiones Estratégicas.

Último domicilio: C/ José M.ª Moreno Galván, s/n. 41003 (Sevilla).

Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 151/09 JBS.  
Notificado: Teletienda en Casa, S.L.  
Último domicilio: C/ Marqués de Nervión, 76, 1.º C. 41005 (Sevilla).  
Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Sevilla, 14 de abril de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 6 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando Propuesta de Resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Espectáculos Granada, C.B.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Instructor del procedimiento se ha redactado Propuesta de Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia sancionador 157/08 LVR.

Dicha Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, número 18, portal 2, despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 6 de abril de 2009.- El Secretario General, José Luis Torres García.

*ANUNCIO de 6 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando propuesta de resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Espectáculos Granada, C.B.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Instructor del procedimiento se ha redactado Propuesta de Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia Sancionador 158/08 LVR.

Dicha Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, núm. 18, portal 2, despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 6 de abril de 2009.- El Secretario General, José Luis Torres García.

*ANUNCIO de 6 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando propuesta de resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Espectáculos Granada, C.B.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Instructor del procedimiento se ha redactado Propuesta de Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia Sancionador 159/08 LVR.

Dicha Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, núm. 18, portal 2, despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 6 de abril de 2009.- El Secretario General, José Luis Torres García.

*ANUNCIO de 6 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando propuesta de resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Espectáculos Granada, C.B.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Instructor del procedimiento se ha redactado Propuesta de Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia Sancionador 162/08 LVR.

Dicha Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, núm. 18, portal 2, despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 6 de abril de 2009.- El Secretario General, José Luis Torres García.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2009, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre beneficiarios del Programa de Incentivos a Centros Especiales de Empleo a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Expediente: SE/CE3/242/2006.

Entidad: Arte y Decoración del Sur.

CIF: B11771094.

Contenido del acto: Resolución de reintegro.